

## LA VID Y LOS SARMIENTOS: EL ORIGEN DE LOS CUERPOS DE LA HERMANDAD

“El hombre es lento en todos sus adelantos, y si bien camina indudablemente hacia la verdad, suele tardar en encontrarla”  
(Mariano José de Larra, 1835)

Uno de los aspectos más nebulosos de la Hermandad es la manera precisa en que se forjaron en su seno los distintos cuerpos que hoy la componen (artículo 17 de las Constituciones aprobadas el 15 de diciembre de 2003): tres de ellos (Horquilleros, Palieros y Hermanas Cofrades) con una estructura orgánica propia, junto a otros dos de indudable prestigio (Oficiales y Camareras).

En realidad, la organización interna de la Hermandad fue muy simple en su origen. Admitía “cofrades”, hombres y mujeres, con iguales derechos y deberes, regidos por unos responsables (cargos equivalentes a lo que hoy conocemos como junta de gobierno), con el prioste (hermano mayor) a la cabeza.

La complicación en el organigrama de funcionamiento vino con el paso el tiempo, como derivación del auge de la devoción hacia la Virgen de las Angustias y, por ende, del crecimiento de la Hermandad, así como al detectarse determinadas necesidades en general relacionadas con la custodia de la imagen y la práctica procesional. Sin embargo, tratándose de una hermandad penitencial por espacio de más de tres siglos, llama la atención que no cayera en la dispersión interna observada en muchas cofradías antiguas, en cuyo seno se establecieron secciones, escuadras o cofradías filiales para rendir culto a las distintas imágenes procesionales. Está claro que en nuestro caso se impuso con rotundidad la Sagrada Imagen de la Virgen de las Angustias y, de hecho, ninguna otra de las que procesionaban en su estación penitencial figuró nunca en el título de la Hermandad.

La concreción de cuerpos dentro de la Hermandad es expresión inequívoca, por tanto, de un proceso de crecimientos y diversificación. El cuerpo de Oficiales es una exigencia lógica del propio funcionamiento de la Hermandad, pues, como era habitual en los siglos pasados, su adscripción era automática tras haber desempeñado algún año la mayordomía o por haber ocupado los cargos de gobierno de la corporación; el deber de aconsejar es hoy su cometido principal. El caso de las Camareras deriva de la peculiaridad de esta venerada Imagen, de vestir, lo que requería el cuidado de su ajuar y el cambio de vestimenta; eran dos en número, hasta que las vigentes reglas (2003) establecen un mínimo de cinco. Unos y otras siguen desarrollando eficazmente su labor.

Tras la inflexión que supuso en la vida española, y en concreto en la tradición cofrade, la Guerra de la Independencia la Hermandad de las Angustias quedó constituida con las siguientes ramas (1814): hermanos oficiales, caballeros horquilleros, esclavos (por absorción de la antigua Esclavitud de Nuestra Señora de las Angustias), congregantes del Rosario (como una rama filial para realizar ese ejercicio público por las calles, entonces tan en boga) y hermanos en general, de ambos sexos, entre los que se incluían, seguramente sin mucha formalidad de listas, “todos los vecinos de la Iglesia parroquial de esta Santísima Imagen”, como exigía su condición de hermandad sacramental. Sólo las dos primeras ramas han llegado hasta hoy.

De los tres cuerpos con estructura orgánica, el más antiguo es el de Horquilleros. Su fundación oficial, como es bien sabido, se remonta al 27 de diciembre, festividad del discípulo amado, de 1678. Su misión era bien concreta y muy prestigiada: portar la Imagen de la Virgen de las Angustias. Como quiera que por entonces la Hermandad se hallaba asediada por cuantiosos gastos (frente a “cortas limosnas”) y emprendía la singladura del hospital, que copaba la mayor parte de sus rentas, la creación de este cuerpo fue un alivio, especialmente a la hora de costear la procesión anual, pues los horquilleros, además de comprometerse de por vida a la noble tarea que les da sentido, se ofrecían a aportar un determinado número de hachas y túnicas para el cortejo penitencial (diez por cada horquillero), y a costear su propia horquilla de “hoja de plata” o de madera noble.

El puesto se hizo muy apreciado y ellos mismos reclamaron proponer a los que aspiraban a las vacantes del cuerpo, lo que en la práctica les permitía consolidar las horquillas en sus propias familias y otras allegadas; así se añadió a las constituciones por auto de 25 de septiembre de 1683. Eran en origen doce, más su decano, dieciocho desde 1693, veinticuatro en 1765, cien en 1914... Sin embargo, gracias a la documentación notarial, el profesor Lázaro Gila data esa obligación de aportar diez “hermanos de luz” para la procesión, asumida por un grupo de horquilleros, el 12 de febrero de 1669, a cambio de llevar a la Virgen sobre sus hombros en exclusividad. Eran Jerónimo de Pineda, Juan del Castillo Carrillo, Domingo Jiménez Alcalde, Juan Ruiz Serrano, Salvador de los Reyes, Juan Vázquez Villarreal, Francisco de Liquinano, Francisco López, Antonio Ortiz..., entre los que se encontraban, como bien señala Antonio Ceballos, caballeros veinticuatro y familiares del Santo Oficio. El templo de las Angustias estaba en plena construcción entonces y aquí debe encontrarse el origen del cuerpo de Horquilleros, si bien es verdad que el horquillero como tal existía desde que la Virgen comenzara a salir en procesión.

Más problemático resulta afinar la cronología en torno al cuerpo de Palieros, aunque por esa misma razón debieron existir desde que aparece el palio para Nuestra Señora. En 1794 el obispo de Cádiz, don Antonio Martínez de la Plaza, que había sido mayordomo de la Hermandad tres años atrás (y desde mucho antes canónigo de la catedral de Granada), donó a la Virgen de las Angustias una toldilla bordada en oro. La presencia de un palio puede ser anterior, bien una toldilla fija, instalada sobre la peana de la Virgen, como lo muestra algún grabado dieciochesco, o bien un palio de respeto, lo que justificaría la figura del paliero.

En 1804 los palieros vistieron traje militar para dar más boato a la procesión. Función realmente digna, como lo muestra la presencia de seis sacerdotes portando el palio que seguía a la Virgen de las Angustias en la rogativa de 1750 hasta la alameda del Genil a causa de una sequía persistente. Y también aparece el palio en la solemne procesión de traslado de la Santísima Virgen de las Angustias desde la Catedral hasta su templo al finalizar las obras de su retablo de jaspes (1760). Pero, como apunta Antonio Padial, el origen del cuerpo de Palieros debió estar a comienzos del siglo XIX, cuando seguramente se regularizó el uso del palio, más allá de las mencionadas procesiones extraordinarias. Si el Jueves Santo de 1858, por decisión de la Hermandad, se prescindió ocasionalmente del palio es porque ya era una pieza completamente asentada.

Lo cierto es que este cuerpo tuvo durante mucho tiempo un funcionamiento autónomo ligado al sector agrícola de nuestra Vega, de manera que este cuerpo se considera heredero de aquellos primitivos “hortelanos devotos” que fundaron la Hermandad. En las reglas de 1914 ya se incluyen, con su decano, los hermanos palieros en número de “veinte como máximo, labradores del término de esta ciudad, con preferencia hortelanos” (artículo 30). Su número, al igual que el de horquilleros, carecerá de límite desde las constituciones aprobadas en 1962. En algunas familias se remonta a cuatro o cinco generaciones la presencia de palieros y conservan gratos recuerdos de la custodia del palio en dependencias de la Vega o de reuniones entrañables e informales, como las que todavía conservan, y de una forma especial en vísperas de la Ofrenda Floral, para preparar los pétalos que arrojarán desde el helicóptero.

En cuanto a las Hermanas Cofrades, existen como tales desde el año 1982, gracias a la anticipación del párroco don Carlos Torres Quirantes, que advirtió la necesidad de una presencia más activa e intensa de la mujer en la vida de la Hermandad. Pero en realidad mujeres hubo siempre, por lo general bajo la denominación genérica de “Cofrades”. Así se establece su presencia en las mencionadas reglas de 1914: “Son nombrados y admitidos como tales por la Junta de la Hermandad las personas de ambos sexos que lo soliciten y sean de ello dignas a juicio de la mencionada Junta” (artículo 34). Y tenían sus propios representantes en el cabildo general, los conciliarios, uno por cada cinco cofrades, que se convirtieron en un celador o celadora por cada veinte cofrades en las reglas de 1962 (artículo 31). De hecho las mujeres con la condición de “cofrades” se integraron en el flamante cuerpo de Hermanas Cofrades.

Desde luego, hasta la formalización como cuerpo, siempre existieron mujeres en la Hermandad y desarrollaban tareas muy necesarias, sobre todo al servicio del templo. Y lo siguen haciendo ya organizadas con una junta presidida por su decana, destacando entre sus muchas labores, la custodia por turnos de la Sagrada Imagen cuando se halla fuera del camarín. Y en la procesión no les falta su función específica: acompañar a la Santísima Virgen alumbrado su caminar, esa noble misión que durante siglos habían desempeñado el conjunto de los cofrades, bajo la fórmula de “hermanos de luz”.

De manera que, con fidelidad al voluntarismo y espontaneidad que es patrimonio de la piedad popular, los cuerpos de nuestra Hermandad obedecen a las exigencias del presente, pero se han ido forjando a lo largo de los siglos y su misión ha sido valorada y ha estado presente, con evocadores ecos, desde los mismos orígenes de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias.

*Miguel L. López-Guadalupe Muñoz*